

## SESIÓN ORDINARIA N° 23

En Padre Las Casas, veintidós de febrero del año dos mil veintidós, siendo las 09:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma virtual, presidida por el Señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sra. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Inés Araneda Villagrán, Sra. Marcela Esparza Saavedra y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe, el señor Oscar Albornoz Torres, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en su calidad de Secretario Municipal (s).

### TABLA

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 3. CORRESPONDENCIA.

3a) Información de Actividades de Capacitaciones en el periodo de Enero y Febrero del año 2022 en diferentes temáticas Municipales, Capital Sur.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. VARIOS.

#### 6. MATERIAS PENDIENTES.

##### 6a) Informes Comisiones.

1) Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N° 03 del 11.02.2022 "Avance proyecto de Alcantarillado del Sector Truf Truf".

#### 7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Solicitud Subvención Municipal Comité APR Illaf Esperanza.

7b) Solicitud Autorización "Contratación Servicios de Mantenimiento y Conservación de Semáforos, Comuna de Padre Las Casas".

7c) Solicitud Autorización Contrato Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Salas Cunas, dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas. (Se incluye en sesión).

### DESARROLLO:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en su calidad de Secretario Municipal(s), señala que no hay.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en su calidad de Secretario Municipal(s), señala que no hay.

#### 3. CORRESPONDENCIA.

3a) Informe Información de Actividades de Capacitaciones en el periodo de Enero y Febrero del año 2022 en diferentes temáticas Municipales, Capital Sur.

Remite programa de capacitación y actualización en normativas municipales enero y febrero 2022.

**3b) Correspondencia Recibida:**

- a) Memorándum N° 062 del 07.02.2022, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones en el Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación periodo del 01.02.22 al 04.02.22.
- b) Memorándum N° 063 del 21.02.2022, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones en el Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación periodo del 07.02.22 al 18.02.22.

**3c) Correspondencia Despachada:**

- a) Ord. N° 064 del 21.02.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- b) Ord. N° 065 del 21.02.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- c) Ord. N° 066 del 21.02.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- d) Ord. N° 067 del 21.02.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- e) Ord. N° 068 del 21.02.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- f) Ord. N° 069 del 21.02.2022, mediante el cual se remiten informes al Sr. Juan Nahuelpi.
- g) Memorándum N° 064 del 21.02.2022, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 064, de fecha 02.02.2022, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

**Oficios**

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1-feb	56	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
1-feb	57	Dideco	Subvención Municipal Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas
1-feb	58	Gestión de Personas	Bonificación por retiro Complementaria, Establecido en el Art. 1, Ley 21.135
1-feb	59	Finanzas	Otorgamiento Patente Alcoholes Contribuyente El Huerto de Jaramillo Spa.
1-feb	60	Calidad y Gest. Servicios	Autorización Contrate Base Chancada de 1 ½", acopiada en Recinto Municipal
7-feb	61	Concejales	Citación Extraordinaria N° 11 del 08/02/22
9-feb	62	Administración Municipal	Compromiso respecto de factibilidad de Subdere para compra terreno del Comité de Vivienda "Nueva Vida"
15-feb	63	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 23 del 22.02.2022

21-feb	64	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 23
21-feb	65	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 23
21-feb	66	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 23
21-feb	67	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 23
21-feb	68	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 23
21-feb	69	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 23

#### Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
01-feb	54	Administración	Remite Informe de C. Finanzas N° 05 del 11/01/22, sobre Análisis y Observaciones a Informe Final N° 866/2021 de Contraloría Regional de la Araucanía.
02-feb	55	Finanzas	Remite tickets aéreos Concejales Sra. Inés Araneda y Sra. Marcela Esparza Cometido a Santiago ID 469516.
03-feb	56	Calidad y Gest. Servicios	Solicita listado de priorizaciones de reparación de caminos en planificación año 2022.
03-feb	57	MAAO	Requiere informar gestiones para concretar corte de pastizal en terreno Empresa Pacal. .
03-feb	58	MAAO	Solicita mantención completa de áreas verde que rodea borde de canal.
03-feb	59	Salud	Solicita se genere medidas para toma PCR en Postas Rurales.
03-feb	60	Corporación de Cultura	Solicita calendario mensual de actividades año 2022 del Centro Cultura, entre otro.
03-feb	61	MAAO	Solicita planificación recolección residuos domiciliarios.
07-feb	62	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones.
21-feb	63	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones.
21-feb	64	Concejo	Correspondencia despachada.

El señor Secretario Municipal (s), mediante Oficios Ord. N° 064, N° 065, N° 066, N° 067, N° 068 Y N° 069 todos del 21.02.22, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 743 del 10.02.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud de normar el uso de la sede de la Comunidad Indígena Currihuinca Vidal del Sector Prado Huichahue. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
2. Memorándum N° 009 del 31.01.22, emanado de Dirección de Control, sobre situación actual de cargos a contrata. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
3. Memorándum N° 016 del 04.02.22, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, respecto de ampliación de contrato recolección de residuos domiciliarios. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
4. Memorándum N° 091 del 11.02.22, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre listado de priorizaciones de reparación de caminos para el año 2022. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).



5. Informe N° 002 del 25.01.22, emanado de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, remite propuesta de mejoramiento de Ruta S-269 Truf Truf, camino a Niagara. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
6. Informe N° 002 del 25.01.22, emanado de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, remite propuesta de mejoramiento de Ruta S-269 Truf Truf, camino a Niagara. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
7. Memorándum N° 017 del 21.02.22, emanado de Depto. de Salud, sobre solicitud de generar medias para tomar PCR en Postas Rurales. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
8. Informe N° 002 del 25.01.22, emanado de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, remite propuesta de mejoramiento de Ruta S-269 Truf Truf, camino a Niagara. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
9. Memorándum N° 017 del 21.02.22, emanado de Depto. de Salud, sobre solicitud de generar medias para tomar PCR en Postas Rurales. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
10. Informe N° 002 del 25.01.22, emanado de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, remite propuesta de mejoramiento de Ruta S-269 Truf Truf, camino a Niagara. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
11. Memorándum N° 017 del 21.02.22, emanado de Depto. de Salud, sobre solicitud de generar medias para tomar PCR en Postas Rurales. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
12. Memorándum N° 018 del 04.02.22, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre requerimiento de informar gestiones para concretar corte de pastizal en terreno Empresa Pacal. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
13. Informe N° 002 del 25.01.22, emanado de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, remite propuesta de mejoramiento de Ruta S-269 Truf Truf, camino a Niagara. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
14. Memorándum N° 007 del 31.01.22, emanado de Dirección de Seguridad Pública, sobre factibilidad de contratar movilización para el traslado funcionarios Programa Seguridad Ciudadana. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
15. Memorándum N° 072 del 14.02.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud de ayuda social para el Lonco Belisario Nahuelpi. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
16. Memorándum N° 009 del 31.01.22, emanado de Dirección de Control, sobre situación actual de cargos a contrata. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
17. Informe N° 002 del 25.01.22, emanado de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, remite propuesta de mejoramiento de Ruta S-269 Truf Truf, camino a Niagara. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, comenta que estas semanas han sido más que nada trabajo interno con distintas direcciones del Municipio y comenta que estuvo una semana con covid y otra con vacaciones, así que llegó la semana pasada. Señala que la última semana se produjo un tema bastante complejo con el tema de los incendios forestales, los equipos prácticamente hace tres semanas están trabajando fuertemente, emergencias con los

camiones aljibes para acudir en apoyo a Bomberos por la falta de agua en el Sector Rural para combatir incendios, ha habido incendios en el Fundo San Juan, Fundo Temuco, Truf Truf, Comunidad Hueche Sandoval, etc., el día de ayer varios deben haber presenciado incendios bastante complicados en la vuelta Lorena, y el segundo detrás de la vuelta Lorena en el sector del Fundo San Vicente dónde hubo afectación de casas donde dos casas fueron afectadas y durante la noche había una tercera casa afectada, los quipos andan en terreno para visualizar las ayudas sociales a la gente afectada.

Los camiones aljibes están permanente apoyando y el gran temor que había en Huichahue es que pasar el incendio hacia la ruta del sector sur donde hay muchas viviendas, en algún momento paso pero Bomberos pudo actuar rápidamente y se pudo sofocar algunos brotes de incendio, y todo esto partió por un incendio de hace unas semanas en el Sector de Roble Huacho en la Forestal Millalemu con seis focos de incendios al mismo tiempo y cunado bomberos intento ingresar al fundo habían árboles en el camino por lo tanto fue imposible en primera instancia poder controlar el incendio, y esto provocó el resto de los incendios ya que cuando el viento cambia y se va desplazando los incendios.

Señala que ojala pueda llover dentro del día o mañana para poder sofocar con el agua proveniente del alto cielo para tener cierto grado de reposo a los equipos municipales, Bomberos, Conaf que se ha hecho presente con sus aviones amortiguando los focos de incendios.

## 5. VARIOS

**Concejala Sra. Inés Araneda**

- Consulta si los uniformes escolares son obligatorios en los colegios municipales para la vuelta a clases.

El señor Alcalde, cometa que se han dado instrucciones a través de los directores para no exigir el uso obligatorio de uniforme, pero quien quiera utilizarlo lo puede realizar pero la idea es no generar gastos a los padres y apoderados por la situación existente.

- Referente a los baños del cementerio ya que se encuentran muy sucios, dónde ella fue a ver y si efectivamente estaban en muy malas condiciones y consulta si hay personal de aseos en el cementerio para cubrir la limpieza de los baños.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Señala que hay personal para hacer periódicamente de aseo y para la calidad de la infraestructura hay recursos que se están gestionando con la Secplan para hacer un proyecto de mejoramiento de los servicios higiénicos del cementerio y comenta que irá visitar para verificar lo señalado por la concejala.

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta a que se refiere periódicamente.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, comenta que es diariamente, señala que las personas del cementerio están el labores de panteonero, de tener limpio el cementerio, recoger las hojas, ordenar la basura para que el



servicio regular la pase a retirar y se mantengan condiciones adecuadas en los servicios que requieren los vecinos de Padre Las Casas.

**Concejal Sr. Pedro Vergara**

- Señala que tiene algunos casos sociales pero lo hablara por interno con Dideco.

**Concejal Sr. Juan Nahuelpi**

- Señala que no tiene puntos varios pero comenta que el informe de la comisión urbana no se va presentar porque tiene algunas observaciones que no le pudo sacar la semana pasada así que quedara pendiente la lectura del informe.

**Concejal Sr. Miguel Santana**

- Referente al tema que planteo el Alcalde en su informe, ya que sería importante después que termine el proceso de incendios y se ha ido conociendo de muchos fundos donde hay forestales que están con el tema de productividad de árboles de eucaliptus y pinos y sería importante acercarse a ellos para que de alguna manera hagan un aporte en los gastos que ha realizado el municipio en cuanto a proteger a las familias que tiene viviendas dentro de los sectores y puedan hacer una porte para alivianar la carga respecto de los gastos que ha tenido la administración.

**Concejala Sra. Marcela Esparza**

- Referente al corte de pastizales de Circunvalación hacia las Bandurrias que se iba informar a la empresa Pacal y que un no tiene resultados y la preocupación mas aun con lo ocurrido con los focos de incendios en el sector.

**El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato,** señala que, gracias al aporte del Director de Obras don Nicolas Sosa, se implementará, de acuerdo a la normativa vigente la Ordenanza de Urbanismo, un mecanismo que permite notificar a las empresas que están en esa situación, dando un plazo de 30 días para que corrijan lo que se observe y de lo contrario el Municipio entra a hacer una limpieza general, generar un cobro por lo que se realice y además la posibilidad de notificar el Servicio de Impuestos Internos para que eleve la tasa del avalúo de los terrenos, y respecto al oficio que se despachó no tiene en el minuto el número pero puede compartir al correo de cada uno de los concejales.

- Referente a ayudas sociales las cuales hará llegar por medio de Dideco.
- Referente a la preocupación de los vecinos por los incendios si es posible concurrir con camiones aljibes.

**El señor Alcalde,** señala que ha estado en los incendios de las últimas tres semanas aportando con camiones aljibe y el día de ayer estaban aportando con dos camiones aljibes un camión del Municipio y otra arrendado para esos efectos de tal manera de proporcionar agua a Bomberos, desde el Gobierno Regional no tiene camiones aljibes para estas ayudas, los camiones que tiene el Municipio de parte del Gobierno Regional son para abastecer de agua potable a la comunidades que no tiene agua pero el día de ayer durante todo el transcurso hubo momentos que fue apremiante el tema del agua y los camiones alcanzaron llegar en ambos incendios. También ha habido varios incendios hacia Maquehue

en el sector de San Miguel de Millahuco también estuvieron los camiones aljibes, se ha proporcionado agua a las familias que han quedado con sus pozos destruidos por ejemplo en el sector de Truf Truf y apoyando en el Fundo de Temuco porque la red que tenían se quemó así que se está apoyando con agua potable hasta que el fundo logre reparar que estructura de cañerías y en general se ha podido llegar con distintas ayudas.

- Solicitud apoyo en camino Jardín del Edén que está en muy mal estado.

El señor Alcalde, consulta en que sector queda el camino.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que le indicara enseguida ya que tiene la infamación en su teléfono.

**Concejala Sra. Evelyn Mora**

- Referente al sector Villa Alegre esquina Coñoepan, ya que por el lado de la línea férrea hay unos trabajos que se están realizando desde el 2020 a la fecha y hay escombros que están encima de la garita donde los vecinos normalmente toman la locomoción colectiva, y está super complicado ya que se han caído adultos mayores y requiere algún informe de parte de Don Oscar para evaluar a terreno y ver si efectivamente si la empresa sigue generando trabajos y hasta cuándo estarán ahí o si dejaron los escombros botados.
- Referente si hoy día en el Departamento Social existen materiales educativos como cuadernos, lápices, etc., que puedan ir en apoyo para algunas familias vulnerables de la comuna, le gustaría si le pudieron informar si efectivamente en bodega municipal existe materiales.

El señor Alcalde, señala que a los alumnos de las 13 escuelas municipales se le entregaron implementos y señala si se refiere a niños de escuelas particulares subvencionadas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que son dos cosas una que tiene relación si hoy día en bodega municipal de la Dideco existe materiales de estudio para niños vulnerables de la comuna y por otro lado el análisis de cada uno de las escuelas municipales si efectivamente tiene material.

- Referente al corte de pasto y le gustaría que le explicaran la situación actual, cuantas personas están disponible por parte de la empresa, cuantas personas disponible con contrato municipal y que Don Oscar pudiera enviar la planificación de cómo se abarcara la problemática en los sectores de la comuna.

El señor Alcalde, señala que ha estado haciendo recorridos justamente para evaluar y ha cambiado bastante el rostro de Padre Las Casas en cuanto al corte de pasto.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que se le enviara los antecedentes, calendarios y rutas que tiene la empresa como la Municipalidad para hacer los cortes.



El señor Alcalde, señala que hay un informe de la encargada de Áreas Verdes respecto de cómo se está vigilando a los trabajadores y se les hace una evaluación periódica, y señala que se lo pudieran enviar a los concejales.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que en el Municipio hay 12 cortadores con contrato vigente hasta el 31 de marzo más un grupo de 8 señoras que están en la mantención de parque y algunas áreas específicas, y la empresa Soloverde tiene un grupo de 28 personas trabajando en la comuna haciendo el corte de las áreas verdes y está definido en un plano de la comuna en la parte urbana.

- Respecto al Memorándum N° 09, que envía Secretaria Municipal al Director de Control, donde la concejala requiere que se le haga llegar información respecto de la situación actual de los cargos a contrata y si en su conjunto se está cumpliendo el 40% de los gastos en remuneraciones que la ley estipula respecto a la materia, fue enviado el 31.01.22 y contesta Don Hugo Cortes que hasta la fecha por parte de la Gestión de Dirección de Personas aun no se le ha hecho llegar la información, la concejala solicita poder enviarla a la brevedad para que el Director pueda remitir el informe.
- Referente al Comité de Vivienda Nueva Vida, solicita que se pudieran explicar el trabajo que ha realizado la administración respecto al punto en específico para resolver la problemática, principalmente porque fue convocado a concejo extraordinario donde se iba a generar una autorización para licitar el terreno y por una idea o solicitud del Administrador y Alcalde (s), se pide que quedara sin efecto y provocando un malestar impresionante por los vecinos donde han sido increpados por redes sociales concejales y funcionarios municipales, cree que es tiempo de dar una respuesta clara a los vecinos, ya que hay errores administrativos que se vienen arrastrando de la administración anterior y de alguna manera siente que los profesionales le han pasado la responsabilidad a los concejales y no es albor del Concejo Municipal administrar la comuna, comenta que en su oportunidad solicitaron tres semanas de plazo y eso se cumple hoy día respecto de vitalizar que era lo que se estaba haciendo, se pidió copia de los oficios y hasta la hora no ha ocurrido nada, solicita que pueda cementar efectivamente se está haciendo y lo que se realizar y la respuesta que se le dará las 159 familias que esperan el sueño de la casa propia.

El señor Alcalde, señala que se ha conversado con la directiva del Comité Nueva Vida y hubo un Zoom con la Encargada de la Egis y vecinos, y para detallar dejara al Administrador Municipal.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, saluda los concejales y señala que se había comprometido para entregar un informe completo respecto a la situación de traspaso de comité, pero a la fecha se había agendado con la Contraloría Regional para el próximo miércoles 23.02.22 a la cual asistirán algunos funcionarios municipales encabezado por el Director Jurídico y el Administrador, para efecto de poder resolver con la contraloría varios aspectos que están en duda con el traspaso del terreno que se planteó originalmente, y que se necesita cerrar antes de entregar la información de que efectivamente cuál de los tres caminos que se exploraron se va a efectuar, y señala que el día



de mañana en la tarde se estará en condiciones de cerrar la reunión con la Contraloría Regional e informar con detalles cual será el procedimiento que se va a seguir.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que si tendrán una respuesta el día de mañana de Contraloría respecto a la situación, solicita poder genera una reunión por Zoom con el Administrador y al Alcalde, a finde poder infirmar la situación, con una respuesta clara. Señala que cualquier decisión que toma el Alcalde cuando pasa por el Concejo Municipal, los concejales son responsable respecto de la decisiones que se van tomando y esa es la preocupación ya que está el Director de Control y Jurídico y hoy en día según lo que señala la ley ellos son asesores del Concejo Municipal y cree que han llevado a cometer errores, siempre ha estado 100% apoyando en el proceso en su administración no ha hecho ningún reclamo respecto a las contrataciones o como están administrando la comuna, pero hoy día en el tema de los comités de vivienda está muy preocupada por los nuevos proyectos que la Entidad Patrocinante esta tomado porque cree sinceramente que no está el equipo competente para llevar a cabo los proyectos y lamenta si se van a sentir algunos funcionarios, pero hace mención al comité la Vida es Bella el cual se inició hace muchos años dónde se hicieron varias gestiones para comprar terreno y no fue posible, pero luego se dio la posibilidad de poder comprar a través de la Glosa 12 y efectivamente las familias se adjudicaron el subsidio, pero la Entidad Patrocinante municipal no pudo postular y se tuvo que ocupar la Entidad Patrocinante de la constructora que puso salvar el proyecto, cree que hay un error desde que se constituyó la Entidad Patrocinante dónde no ha tenido un asesor jurídico de manera permanente que este colaborando, y en materia de vivienda no están las condiciones para estar aprendido ya que hay familias que con suerte pueden pagar un arriendo y solamente pode negligencias administrativas hoy día se está demorando dónde están todos los apoyos políticos para a ver resuelto el tema. Solicita que se puede reevaluar el tema de la Entidad Patrocinante Municipal y ver la posibilidad de que vuelva a ser Unidad de Vivienda principalmente por las malas decisiones administrativas y falta de conocimiento.

El señor **Alcalde**, señala luego de la reunión con Contralia y dependiendo de eso se generara la reunión del día de mañana o jueves, y con respecto a lo planteó la concejala Evelyn, no comparte lo que dice si tiene todo el derecho a decirlo pero él tiene otra opinión, efectivamente hubo dificultades con el Comité la Vida es Bella pero fueron subsanadas y el tema del Comité Nueva Vida es un tema que está latente hace mucho tiempo y fue el concejo anterior que tomaron malas decisiones y se está tratando de subsanar los errores pasados para poder apresurar los tiempos y dar solución.

## **6. MATERIAS PENDIENTES.**

### **6a) Informes Comisiones.**

- 1) Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N° 03 del 11.02.2022 "Avance proyecto de Alcantarillado del Sector Truf Truf".

El Sr. **Oscar Albornoz** Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en su calidad de Secretario Municipal (s), comenta que según lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, el viernes 25 en la próxima sesión se dará conocimiento del informe respecto al

“Avance proyecto de Alcantarillado del Sector Truf Truf”, será traspasado a la próxima tabla que será remitida a cada uno de los Concejales y Directores.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que el tema del camino de Jardín del Edén es en la Comunidad Indígena María Quiñehual.

#### 7. MATERIAS NUEVAS.

El señor Alcalde, señala que se pasará el punto 7b) Solicitud Autorización “Contratación Servicios de Mantenimiento y Conservación de Semáforos, Comuna de Padre Las Casas”.

7b) Solicitud Autorización “Contratación Servicios de Mantenimiento y Conservación de Semáforos, Comuna de Padre Las Casas”.

El Sr. Rodrigo Mercado Director de Tránsito y Transporte Público, proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

*Por medio del presente se requiere autorización para contratar al Oferente TEK CHILE S.A., Rut 78.090.950-1, para el contrato de suministro de servicios de mantenimiento y conservación de semáforos, para comuna de Padre Las Casas año 2022, a contar de la fecha de adjudicación y aceptación por parte del proveedor de la orden de compra respectiva hasta el 31 de diciembre 2022, ambas fechas inclusive, con prórroga de 12 meses, siempre y cuando se informe su pertinencia y exista disponibilidad presupuestaria.*

*El presupuesto disponible para esta adquisición asciende a la suma total de \$ 53.000.000. impuesto incluido, el que incluye todas las áreas de Gestión, del cual se irán disminuyendo las órdenes de compra que se irán generando mientras se mantenga vigente el contrato de mantenimiento.*

*La adquisición se realizó mediante Licitación de la Propuesta Pública N° 03/2022, ID 2546-147-LE21 en mercadopublico.cl, cuyo detalle encuentra en el acta de proposición adjunta a la presente minuta.*

*De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, al exceder esta contratación las 500 UTM, como asimismo excede el actual periodo Alcaldicio, de acuerdo a lo señalado en artículo 65 letra j) se requerirá la autorización del Concejo Municipal para “Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan el municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo...”*

*Es por lo anteriormente expuesto, que se hace necesario, solicitar la autorización y aprobación del Concejo Municipal para celebrar “Contratación servicio de mantenimiento y conservación de semáforos, comuna de Padre Las Casas” con el oferente TEK CHILE S.A., Rut 78.090.950 1, por el período de diez meses, contados desde el 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, por un monto total ascendente a 53.000.000. impuesto incluido. Así también autorizar la prórroga por hasta 12 meses de esta contratación, siempre y cuando se informe su pertinencia y exista disponibilidad presupuestaria para estos efectos, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 10 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO de las Bases Administrativas Especiales.*



*El gasto que irrogue esta contratación, será imputado a las cuentas contables: 22.08.005 "Servicios de Mantenimiento de Semáforos", área de gestión 02, Servicios a la comunidad, del Presupuesto Municipal vigente.*

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita informe de todas las mantenciones que se hicieron durante el año anterior 2021, donde salga cuantas veces se requirió de la empresa para poder reparar o mantener el servicio de semáforos.

El señor Alcalde, consulta si ese informe es independientemente al votación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que independiente de la votación. La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que los semáforos es un servicio para la comuna de Padre Las Casas, considera que es un adelanto y si aprueba.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que está de acuerdo con la moción pero solicita informe de las veces que se ha reparado durante el año, año anterior y la cantidad de semáforos que se están aprobando.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Solicitud Autorización "Contratación Servicios de Mantenimiento y Conservación de Semáforos, Comuna de Padre Las Casas" mediante Propuesta Pública N° 03/2022, ID 2546-147-LE21. con el oferente TEK CHILE S.A., Rut 78.090.950 1, por el período de diez meses, contados desde el 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, por un monto total ascendente a \$53.000.000.- Impuesto incluido. Así también autorizar la prórroga por hasta 12 meses de esta contratación, siempre y cuando se informe su pertinencia y exista disponibilidad presupuestaria para estos efectos, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 10 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO de las Bases Administrativas Especiales.

El señor Alcalde, señala que se continua con el punto 7a) Solicitud Subvención Municipal Comité APR Illaf Esperanza.

#### 7a) Solicitud Subvención Municipal Comité APR Illaf Esperanza.

El Sr. Rodrigo Urrea Asesor Jurídico en su calidad de Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

#### AREA DE GESTION 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Agua Potable Rural Illaf Esperanza	Adquisición de terreno, para mejoramiento y	845	\$15.000.000	Adquisición de terreno de 1.000mts2. Ampliación y mejoramiento de las actuales instalaciones.

				ampliación Comité de Agua Potable Rural Illaf Esperanza			Dichas mejoras están enmarcadas en el proyecto que se encuentra en etapa de diseño, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas. Aporte de la Organización M\$5.000.-
--	--	--	--	---	--	--	---

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Agua Potable Rural Illaf Esperanza, proyecto denominado "Adquisición de terreno, para mejoramiento y ampliación Comité de Agua Potable Rural Illaf Esperanza" para 845 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de terreno de 1.000mts2. Ampliación y mejoramiento de las actuales instalaciones. Dichas mejoras están enmarcadas en el proyecto que se encuentra en etapa de diseño, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas. Aporte de la Organización M\$5.000.-. Por un monto de \$15.000.000.- (quince millones de pesos).

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que se ha solicitado por la Administración y el Departamento de Educación agregar a la tabla la Autorización Contrato Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Salas Cunas, dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas.

7c) Solicitud Autorización Contrato Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y Salas Cunas, dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas. (Se incluye en sesión).

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educativa del Departamento de Educación, proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

*Quien Suscribe, Sergio Ceballos de Gregorio, Jefe Comunal de Gestión Educativa del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas, informa que, mediante Decreto Alcaldicio N° 0009 de fecha 13 de enero de 2022 se aprobaron las Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y demás antecedentes para la Propuesta Pública N° 07/2022, denominada "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS".*

*Que, cerrada la propuesta pública, evaluados los antecedentes y presentadas las ofertas recibidas ante la comisión evaluadora, estas fueron aprobadas y por ende deben seguir el flujo de la tramitación para ser adjudicadas en el portal [www.MercadoPublico.cl](http://www.MercadoPublico.cl).*

*Dado lo anterior, y según lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde requerirá el acuerdo del consejo para suscribir contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, evento que se configura en la contratación de los siguientes Servicios de Transporte y los cuales se detallan para que sean de su conocimiento:*



**FABIAN MARCELO MATUS PEZO**, Cedula de Identidad n.º11.216.798 6, por la suma total de \$71.450.000. (setenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), exento de impuestos (D.L n.º 825 de 1974), correspondiente a un monto de \$20.000.000. (veinte millones de pesos), para la Escuela Chapod y \$51.450.000. (cincuenta y un millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), para el Jardín Infantil Ñirrimapu.

Establecimientos	Cant. Furgones	\$ Unit. Por Furgón	Total Mensual	Total 2022	Total 2023	Total 2024	Total Contrato
Escuela Chapod	1	\$1.000.000.-	\$1.000.000.-	\$10.000.000.-	\$10.000.000.-	\$0.-	\$20.000.000.-
Jardín Infantil Ñirrimapu	2	\$1.225.000.-	\$2.450.000.-	\$24.500.000.-	\$25.725.000.-	\$1.225.000.-	\$51.450.000.-
							\$71.450.000.-

A contar del 01 de marzo del 2022 hasta el 29 de febrero del 2024.

**JOSE ANDRES CASTILLO CARTER**, Cedula de Identidad n.º. 8.743.346-3, por la suma total de \$160.000.000- (ciento sesenta millones de pesos), exento de impuestos (D.L n.º 825 de 1974), para la Escuela Truf Truf.

Establecimientos	Cant. Furgones	\$ Unit. Por Furgón	Total Mensual	Total 2022	Total 2023	Total 2024	Total Contrato
Escuela Truf Truf	4	\$2.000.000.-	\$8.000.000.-	\$80.000.000.-	\$80.000.000.-	\$0.-	\$160.000.000.-
							\$160.000.000.-

A contar del 01 de marzo del 2022 hasta el 29 de febrero del 2024.

**LUIS RAÚL ARAVENA FONSECA**, Cedula de Identidad n.º. 8.177.737-3, por la suma total de \$32.000.000- (treinta y dos millones de pesos), exento de impuestos (D.L n.º 825 de 1974), para la Escuela Lenfuen.

Establecimientos	Cant. Furgones	\$ Unit. Por Furgón	Total Mensual	Total 2022	Total 2023	Total 2024	Total Contrato
Escuela Lenfuen	1	\$1.600.000.-	\$1.600.000.-	\$16.000.000.-	\$16.000.000.-	\$0.-	\$32.000.000.-
							\$32.000.000.-

A contar del 01 de marzo del 2022 hasta el 29 de febrero del 2024.

**ROSA MAGDALENA MELIQUEO QUIRIBAN**, Cedula de Identidad n.º. 9.700.663-6, por la suma total de \$29.700.000- (veintinueve millones setecientos mil pesos), exento de impuestos (D.L n.º 825 de 1974), para la Sala Cuna Licanco.

Establecimientos	Cant. Furgones	\$ Unit. Por Furgón	Total Mensual	Total 2022	Total 2023	Total 2024	Total Contrato
Sala Cuna Licanco	1	\$1.350.000.-	\$1.350.000.-	\$13.500.000.-	\$14.850.000.-	\$1.350.000.-	\$29.700.000.-
							\$29.700.000.-

A contar del 01 de marzo del 2022 hasta el 29 de febrero del 2024.

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE BUSES ROCABUS LIMITADA**, Rol Único Tributario n.º. 76.081.200-5, por la suma total de \$75.600.000- (setenta y cinco millones seiscientos mil pesos), exento de impuestos (D.L n.º 825 de 1974), para el Jardín Infantil Truf Truf.

Establecimientos	Cant. Furgones	\$ Unit. Por Furgón	Total Mensual	Total 2022	Total 2023	Total 2024	Total Contrato
Jardín Infantil Truf Truf	2	\$1.800.000.-	\$3.600.000.-	\$36.000.000.-	\$37.800.000.-	\$1.800.000.-	\$75.600.000.-
							\$75.600.000.-

A contar del 01 de marzo del 2022 hasta el 29 de febrero del 2024.

*SYLVIA ELENA SIERRA CARRASCO, Cedula de Identidad n°. 7.237.490-8, por la suma total de \$272.600.000.- (doscientos setenta y dos millones seiscientos mil pesos), exento de impuestos (D.L n.° 825 de 1974), correspondiente a un monto de \$160.000.000.- (ciento sesenta millones de pesos), para la Escuela Metrenco; un monto de \$37.000.000.- (treinta y siete millones de pesos), para la Escuela Fundo Maquehue, un monto de \$75.600.000.- (setenta y cinco millones seiscientos mil pesos), para el jardín Infantil Chomío.*

Establecimientos	Cant. Furgones	\$ Unit. Por Furgón	Total Mensual	Total 2022	Total 2023	Total 2024	Total Contrato
Escuela Metrenco	4	\$2.000.000.-	\$8.000.000.-	\$80.000.000.-	\$80.000.000.-	\$0.-	\$160.000.000.-
Escuela Fundo Maquehue	1	\$1.850.000.-	\$1.850.000.-	\$18.500.000.-	\$18.500.000.-	\$0.-	\$37.000.000.-
Jardin Infantil Chomio	2	\$1.800.000.-	\$3.600.000.-	\$36.000.000.-	\$37.800.000.-	\$1.800.000.-	\$75.600.000.-
							\$272.600.000.-

*A contar del 01 de marzo del 2022 hasta el 29 de febrero del 2024.*

***Monto Total Establecimientos Educativos:***

*\$409.000.000.- (cuatrocientos nueve millones de pesos).*

***Monto Total Jardines Infantiles:***

*\$232.350.000.- (doscientos treinta y dos millones trescientos cincuenta mil pesos).*

***Monto Total:***

*\$641.350.000.- (seiscientos cuarenta y un millones trescientos cincuenta mil pesos).*

*Por lo anterior, es que se solicita al honorable Concejo Municipal autorizar la contratación del Servicio de Transporte Escolar expuesto en la presente minuta.*

El concejal Sr. Miguel Santana, consulta sobre los elementos técnicos de los vehículos y solicita informe sobre los años que van a tener los vehículos de antigüedad, los antecedentes de los conductores, porque se está en juego con niños, y solicita por intermedio del presidente de la comisión de educación que se pudiera enviar a comisión para poder estudiar mayormente.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación, comenta que efectivamente dentro de los antecedentes que se adjuntaron está el acta de proposición dónde dentro de lo solicitado para la licitación está en virtud de la ley de transporte escolar, dónde se otorga puntaje por el año de los vehículos, la hoja de antecedentes de los conductores y los asistentes que van en el vehículo, certificado de inhabilidades para trabajar con niños, etc.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que acoge la solicitud del concejal Santana y sería bueno pasarlo a comisión, porque son artos recursos, no conocen las bases de la licitación y no se sabe en qué condiciones están los vehículos que hoy día prestaran servicio a la comunidad educativa, ya que anteriormente hubieron quejas en los recorridos de que los furgones no estaban en buenas condiciones.

El señor Alcalde, solicita al Don Sergio que señale como han sido los procesos de licitación en años anteriores, porque él tiene entendido que esta es la primera instancia que se ha desarrollado un acción de licitación con premura para que los niños partan con los furgones, porque tiene entendido que anteriormente los primeros meses eran



solo tratos directos y hoy día se está tratando de adelantar a los tiempos entendiendo que las clases empezarían el 02 de marzo, claramente los furgones no pueden tener otras características que son las que exige el Ministerio de Educación para estos temas, señala que los antecedentes que están señalando los concejales no habría problema en enviárselo, pero el ultimo Concejo es el día viernes antes del 02 de marzo y si solicitan estos antecedentes los cuales fueron enviados y los vuelen a solicitar para poder evaluarlos, pide que lo puedan hacer prontamente para poder votarlo el día viernes y partir con los furgones.

El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación, reitera que se han corrido con los tiempos para poder hacer el proceso a través de una licitación y que sea más transparente antes del inicio del año escolar, y los antecedentes que señalan los concejales están todos adjuntados la comisión evaluadora. Y en relación a lo que dice la Concejala Esparza, efectivamente hay furgones que tiene algún tipo de reclamo por parte de los Directores pero señala que con recursos municipales se paga la mitad del transporte escolar y la otra mitad es otorgada directamente por el Ministerio de Educación donde no pasa a través del administración.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que revisando los antecedentes y efectivamente no están los antecedentes que él había planteado anteriormente y por eso sugiere la comisión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que efectivamente como lo señalo don Sergio, reviso el mercadopublico respecto del proceso licitatorio cree que por primera vez se hizo en los tiempos que se requerían y quiere dar fe a ese trabajo que se ha estado realizando, pero por otro lado la información fue enviada muy encima y no da tiempo para analizar en totalidad la materia, y por eso se genera las discrepancias, por su parte tiene la voluntad de aprobar pero de igual manera será parte de la comisión de educación si se requeriré, pero la idea es dejar resuelto con prontitud para que la administración pueda enfocarse en otras cosas que requieren colaboración en materia de educación.

El Concejal Sr. Pero Vergara, señala que el derecho que le corresponde a los concejales de poder fiscalizar de mejor manera el tema y sacar todas las dudas que se puedan presentar, y comparte que se pase a comisión de educación y votar para el próximo viernes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que ya está todo dicho y los concejales lo están pasando comisión, así que también pasa la materia a comisión, pero el 25 tener la información y pasarlo ese día.

La Concejala Inés Araneda, sugiere que cando necesiten pasar licitaciones con montones mayores debieran antes de la licitación invitar a los concejales para poder tener reuniones y modificar ahí y no tener el atraso que se está generando ahora.

El señor Alcalde, solicita que se pueda ver el tema antes del día viernes para poder votarlo el día viernes en el próximo Concejo Municipal, y señala que la materia Autorización Contrato Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educativos,


Jardines Infantiles y Salas Cunas, dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre Las Casas, pasa a comisión de educación.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, invita a los colegas como presidente de la comisión de educación a ver tema lo antes posible en base a los horarios de disponibilidad que tiene todos serian desde las 17:00 horas, señala que se coordinarán internamente.

El señor presidente del Concejo, preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 10:29 horas.  
OAT/buz



  
OSCAR ALBORNOZ TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**SESIÓN ORDINARIA N° 23 (22 febrero 2022)**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 372.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Solicitud Autorización “Contratación Servicios de Mantenimiento y Conservación de Semáforos, Comuna de Padre Las Casas” mediante Propuesta Pública N° 03/2022, ID 2546-147-LE21. con el oferente TEK CHILE S.A., Rut 78.090.950 1, por el período de diez meses, contados desde el 01 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, por un monto total ascendente a \$53.000.000.- Impuesto incluido. Así también autorizar la prórroga por hasta 12 meses de esta contratación, siempre y cuando se informe su pertinencia y exista disponibilidad presupuestaria para estos efectos, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 10 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO de las Bases Administrativas Especiales.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 373.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Agua Potable Rural Illaf Esperanza, proyecto denominado “Adquisición de terreno, para mejoramiento y ampliación Comité de Agua Potable Rural Illaf Esperanza” para 845 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de terreno de 1.000 m2. Ampliación y mejoramiento de las actuales instalaciones. Dichas mejoras están enmarcadas en el proyecto que se encuentra en etapa de diseño, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas. Aporte de la Organización M\$5.000.-. Por un monto de \$15.000.000.- (quince millones de pesos).